



DELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUINIENTOS

amillado

Estando en las Salas de Ayuntamiento de la villa
de Mazarrón, ^{de veinte y tres de mayo de 1711} con señores Don Joseph Ferrnand
y Don Diego Zamora Alcaldes ordinarios de
la villa Don fernando Oviano Don Martin
Lerdun Don felix Oviano Don Antonio
Lerdun y Don felix Oviano Alcaides
y en yetras de la villa y Don ^{one} Tirapudo
do dentro era Ayuntamiento a los señores

lo siguiente
Carta Dixo que abiendo temido no tirria
quel s Coare Nidox. de la cm. de Murcia
tiene no tirria Nigo Niere orden de S.M.
Dion te q para poder dar y en Nio para
poder en dar con ponte Puerto y la dengo
de los Cobos de los Reges. Nigo y Zenado
con las dhas de Nuaen Coares y con la dha
de queda de Nuaen Coares. los y Nuaen es
Nuaen de los dominios de S.M. para la ma
nutenion de las tropas. y para el dha
S.M. y para ello haga Persona de
inst. de S.M. y para ello se de conta para
de y Coare Nidox

en este Ayuntamiento se Nuaen carta
de S.M. Es venado de los señores
en que dire se alla Coares de S.M.

